

ARTÍCULOS

PEQUEÑAS Y MEDIANAS MINAS DE PLATA EN LA CORDILLERA DEL NOROESTE DE MÉXICO, 1822-1872¹.

Mario Contreras Valdez

Universidad Nacional Autónoma de México

mariocv@economia.unam.mx

<https://orcid.org/0000-0002-7738-188X>

Resumen: En este artículo se aborda la continua producción de plata de las pequeñas y medianas minas localizadas dispersas por la cordillera del noroeste de México, el macizo montañoso que se conoce como Sierra Madre Occidental. Proponemos una aproximación de esas unidades económicas, con diferente organización productiva y con desiguales redes comerciales y políticas, durante ese medio siglo. Se insiste en que esa vigencia productiva provocó rentabilidad privada, generó recursos a la hacienda pública, e imprimió dinamismo económico en esta región de México durante los años de 1822 a 1872. Esta actividad minera inicial se extendía en la economía con el acompañamiento de la operación de las casas de moneda de Guadalajara, Culiacán y las de Hermosillo y Álamos, y también con la exportación argentífera desde los puertos de San Blas, Mazatlán y Guaymas.

Palabras clave: Pequeñas y medianas minas, cordillera noroeste de México, plata, minería, entre 1822 y 1872.

Title: SMALL AND MEDIUM-SIZED SILVER MINES, NORTHWEST MEXICO'S GREAT MOUNTAIN, 1822-1872.

Abstract: In this article we deal with the output of small and medium-sized silver mines located throughout northwest Mexico's great mountain range known as the Western Sierra Madre. We approach these diversely organized economic units, lying within a sundry political and commercial network, during a fifty years' period. We stress the fact that its productive lifespan favored private profitability, and became a source of tax revenues, and economic dynamism in that Mexican region between 1822 and 1872. This early mining activity influenced the entire economy by means of the operation of the Guadalajara, Culiacan, Hermosillo and Alamos mints, as well as with the exportation of silver from the ports of San Blas, Mazatlán and Guaymas.

Agradezco las sugerencias de búsqueda de información en archivos locales, así como las observaciones y críticas atinadas de los colegas dictaminadores.

¹ La delimitación de este medio siglo proyecta un ciclo de la industria de la plata en México. Comienza en el año de 1822, con la instrumentación de políticas dirigidas a la activación de la rentabilidad económica de la minería luego de la Independencia de México, con la institucionalidad que se orienta a la obtención de recursos públicos vía derechos e impuestos. Y concluye cuando finaliza el periodo caracterizado por la estabilidad del precio internacional de la plata.

Recibido: 22-03-2023

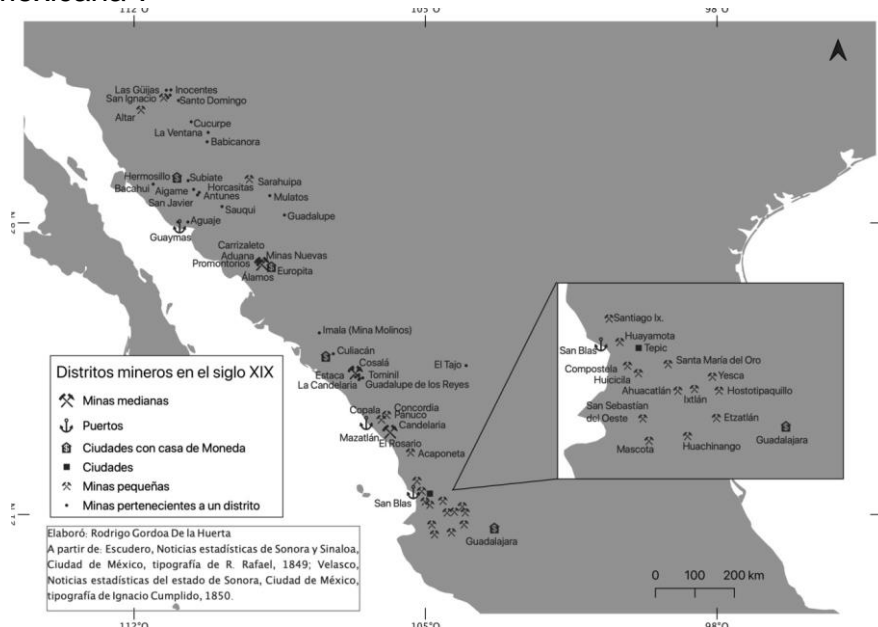
Aceptado: 01-05-2023

Cómo citar este artículo: CONTRERAS VALDEZ, Mario. Pequeñas y medianas minas de plata en la cordillera noroeste de México, 1822-1872. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2023, n. 31. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

Keywords: Small and medium-sized silver, northwest Mexico's great mountain, silver, mining, between 1822 and 1872.

1. Plata desde la cordillera noroeste de México

La extracción de plata perduró durante los años de 1822 a 1872 desde cientos de pequeñas minas y de aproximadamente una decena de medianas localizadas a lo largo de la cordillera del noroeste de México y, también, en donde esa *sierra de plata* se conecta con la prolongación oeste del Eje Neo volcánico; precisamente donde barrancos y *picos altos* indican la vecindad de los ahora estados de Nayarit y Jalisco². En el Mapa número 1 se propone delimitar esa amplia región minera de la geografía mexicana³.



Mapa 1: Pequeñas y medianas minas de plata en el noroeste de México, siglo XIX. **Fuentes:** ESCUDERO, José Agustín⁴; VELASCO, José Francisco⁵.

² Alejandro de Humboldt aseguró en el comienzo del siglo XIX que en la Nueva España se explotaban alrededor de tres mil de minas de plata. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos, 1984, p. 320, cuarta edición. Los analistas de la minería del siglo XIX no cuestionaron en su momento esta información y en la historiografía del siglo XX persistió esa apreciación con algunos matices. El economista historiador CALDERON, Francisco R. en su contribución *La república restaurada. La vida económica*, afirmó que para la década de 1870 *había en la república [mexicana] más de 3,000 explotaciones establecidas sobre 5,000 vetas de minerales preponderantemente de plata*, en COSÍO VILLEGAS, Daniel. *Historia Moderna de México*. 3ª ed. México: Ed. Hermes, 1973.

³ Con la periodización d 1850 a 1910, una parte de este territorio minero ha sido considerado en una publicación con fecha relativamente reciente, en la cual se abordó la historia de la importancia de la minería *en un espacio regional llamado el Sistema del Noroeste*. Las reflexiones que ahí encontramos ayudaron a desarrollar el presente artículo. ROMERO GIL, Juan Manuel. *La minería en el noroeste de México: utopía y realidad, 1850- 1910*. México: Plaza y Valdés editores; Universidad de Sonora, 2001.

⁴ ESCUDERO, José Agustín. *Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa, compiladas y amplificadas para la comisión de estadística militar*. México: Tipografía de R. Rafael, 1849.

⁵ VELASCO, José Francisco. *Noticias estadísticas del estado de Sonora, acompañadas de ligeras reflexiones deducidas de algunos documentos y conocimientos prácticos adquiridos en muchos años, con el fin de darles al público, y de que los sabios estadistas puedan hacer uso de las que les*

La importancia de esta vigencia productiva se sugiere con el ejercicio del cálculo inicial de la plata extraída cada año en ese territorio durante el periodo referido, en pesos de la época, e indica que estuvo en el rango de los cuatro millones de pesos. Este dato cuantitativo se recupera de sumar cantidades que se ofrece en información fragmentada, en publicaciones de historiadores y en documentos que corresponden a las primeras décadas del siglo XIX. En Jalisco (entidad que hasta 1867 incluía en su territorio el ahora estado de Nayarit) se producía plata en los primeros años del siglo XIX en el rango de 1'600,000 a 1'955,000 pesos⁶. A esta cantidad debe restársele una menor, que ahora desconocemos, y que corresponde al valor de la plata extraída en los campos mineros jaliscienses ubicados al sur y oriente de Guadalajara; son los que quedan fuera de nuestro objeto de estudio.

En Sinaloa la producción de plata pudo estar ligeramente por arriba del millón de pesos, y en Sonora el valor minero argentífero se estimó que pudo superar ligeramente los dos millones de pesos, Riesgo y Valdés plantearon, hacia el año de 1827, lo siguiente: *por término medio producen en este Estado [Occidente] el valor de dos millones de pesos en oro y plata en pasta*⁷. Ello significa que esta cantidad se generaba conjuntamente en Sonora y Sinaloa; y cabe añadir que la proporción de la plata llegaba a un 90% en las cantidades que mezclaban los valores de oro y plata⁸.

La importancia de esa cantidad de plata extraída de las pequeñas y medianas minas de plata en la región radicó también en su permanencia, en su continuidad, en su contribución a la industria de la plata. Con los datos preliminares disponibles estimamos que constituyó alrededor del 40% del total del valor anual de la minería de plata del país⁹. Una pista general de esa aportación porcentual se genera en el análisis de H. G. Ward al referirse a la contribución de las pequeñas y medianas minas de plata en los montos acuñados en esos años de la década de 1820¹⁰.

Esta riqueza argentífera extraída en la cordillera noroeste de México a lo largo de nuestro periodo de estudio, dependió de básicas condiciones socioeconómicas. El estándar de calidad de este metal propiciaba la rentabilidad requerida por los intermediarios organizados en esta industria, quienes prestaban dinero a mineros y

parezcan oportunas. México: Imprenta de Ignacio cumplido, 1850, p. 187.

⁶ LINDLEY, Richard, *Las haciendas y el desarrollo económico en la época de la Independencia*. Guadalajara, México; Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 39.

En los años finales del siglo XVIII, en la actual geografía de Jalisco se ensayaba cantidades relevantes de plata, IBARRA, Antonio. *Poca Plata es buena plata. Producción y circulación de la palta pasta en el mercado novohispano: Guadalajara, 1783- 1810*. En: HAUSBERGER Bernd e IBARRA, Antonio. *Oro y Plata en los inicios de la economía global: de las minas a la moneda*. México: El Colegio de México, 2014, pp. 122-123.

⁷ RIESGO Juan M. y VALDÉS Antonio J. *Memoria Estadística del estado de Occidente* [en línea]. Guadalajara: Imprenta a cargo de C. A. Alatorre, 1828, p. 34. [Consulta: 04-02-2023]. Disponible en <<http://www.cehm.org.mx>>.

⁸ DEL RIO Ignacio plantea en su publicación *Tiempo de filibusteros en el noroeste de México* que durante la década de 1830 en Sonora se producía plata en un promedio anual de 1'200,000 pesos, en RIO, Ignacio del y DOMINGO VIDARGAS, Juan (coords). *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México, 1840- 1920*. México: IIH/UNAM, 2014, pp. 37-38.

⁹ Está pendiente calcular las cantidades de plata que discurrían ilegalmente en esos trayectos que terminaban en fondeaderos o bien en transacciones comerciales fronterizas en el sur de Estados Unidos de Norteamérica.

¹⁰ WARD, Henry G. *México en 1827*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 323.

drenaban la plata de esa región para facilitar su envío a los mercados dinámicos, crecientes en un 7% anual durante el periodo referido. Importó también la cantidad regular de plata extraída con la que sobrevivían los mineros pobres o pequeños. Destacó además la disposición de trabajadores de la minería a los que se capacitó pragmáticamente en el transcurso de varias generaciones para que dominaran las habilidades requeridas, entre ellos los pueblos originarios. En Sonora, según aseguraron funcionarios públicos en la década de 1820, fue destacada una *multitud de pobres, particularmente los indios, [quienes...] deducen su subsistencia de catear oro y plata*¹¹.

Los documentos de archivo, hemerográficos, y las notas estadísticas mineras de corte oficial publicadas en la época, coinciden en plantear la regularidad en ese proceso productivo y en la circulación de la plata. Con frecuencia en esas fuentes de información, así como en la opinión de analistas mineros del siglo XIX y la bibliografía especializada, se apunta un aspecto de esa vigencia, a saber, la asimilación de graduales cambios institucionales y el uso de tecnologías en negociaciones mineras.

Es de subrayarse entonces que esta actividad productiva, con raíces en esta región desde que se desarrollaron las experiencias mineras del siglo XVI y que se fortalecieron durante el siglo XVIII, no fue colapsada por los efectos que pudo provocar la guerra de Independencia de México¹². El mes de septiembre de 1821, y los siguientes meses, no fue un momento que se caracterizara por el remplazo de los intereses económicos mineros involucrados, no se registró entonces una ruptura en esos términos¹³. Esa condición facilitó también el surgimiento de familias e individuos con patrimonios destacados recientes e influencias políticas crecientes que encontraron el camino para coexistir en la región.

La continuidad minera en la cordillera del noroeste de México tuvo altibajos en las demarcaciones administrativas en donde señoreaban específicos intereses económicos y políticos¹⁴. En el entonces estado de Occidente la minería siguió en la década de 1820 el ritmo pausado de los acuerdos políticos entre representantes de los intereses creados, que tenían sus domicilios en Arizpe, Hermosillo, Álamos, El Fuerte, Culiacán, Cosalá, El Rosario, centros políticos y administrativos que facilitaban la gestión de familias e individuos para proteger sus intereses económicos y para que desde ahí se concretaran las “rentas del estado”. En el año de 1826, el rubro de “ensaye y quinto” se posicionó en el segundo lugar de los ingresos públicos

¹¹ RIESGO Juan M. y VALDÉS Antonio J. *Memoria Estadística...* Op. cit., pp. 33-34.

¹² La permanencia de la pequeña y mediana minería durante la época virreinal en el ahora estado de Jalisco ha sido objeto de estudio de LEÓN MEZA, Ricardo de. Los reales de minas de la caja de Guadalajara durante el siglo XVIII: Circuitos comerciales y producción de plata, Guadalajara, 1783-1810. *Revista de Indias*. 2011, vol. LXXI, n. 252, pp. 481-508.

¹³ La continuidad de intereses mineros entre los siglos XVIII y XIX en el ahora estado Sonora es abordada por Saúl Jerónimo Romero, La oligarquía sonorenses. Los terratenientes de Álamos y Arizpe, 1700- 1830. *Clío. May./ago*. 1994, n. 11, pp. 9-30.

¹⁴ ROMERO GIL, Juan Manuel plantea que poco a poco, a partir de la mitad del siglo XIX, en las actuales entidades de Sonora, Sinaloa y Baja California la complejidad minera comprendida en ese amplio territorio derivó en el *Sistema del Noroeste*, en *La minería...* Op. cit.

del estado de Occidente con la cantidad de 33,427 pesos y 2 reales¹⁵.

Esos acuerdos políticos definieron la apertura y operación comercial portuaria en Guaymas y Mazatlán desde la década de 1820. Los pactos concretados en Guadalajara y Tepic determinarían a su vez la importancia aduanal de San Blas. Desde las tres aduanas de estos puertos se exportaba de manera regular pesos fuertes de plata, el codiciado medio de cambio y de pago, y de ahí salía además la plata en pasta que mantuvo precios estables en el mercado internacional. Un dato general ilustra este planteamiento: de esos tres puertos del noroeste, Mazatlán y Guaymas, se embarcó, entre los años de 1824 y 1857, la cantidad de 46'991,979 pesos¹⁶.

Esos puertos facilitarían la inmigración regular de técnicos calificados pero sobre todo de comerciantes latinoamericanos, estadounidenses, europeos y asiáticos; individuos y grupos que se vincularían en modos diversos con la minería argentífera del noroeste mexicano. Este proceso se ilustra con una muestra corta que se desprende la historiografía que citamos en este artículo: el escocés Alexander Forbes quedó ligado desde el año de 1820 al comercio desde San Blas, por ahí también inmigró en 1823 el comerciante y financiero panameño Ventura Martínez para establecerse en Guadalajara; el estadounidense Juan A. Robinson se conectó en 1821 con el comercio de Guaymas; el germano Enrique Melchers se estableció desde 1846 en el comercio de Mazatlán, entre otros más.

La permanencia de la minería de plata en la región dependió, por otro lado, de lograr sortear las dificultades políticas, de sobreponerse a los enjambres de desafíos topográficos, técnicos y financieros; de lo más variado. Acciones básicas de representantes de esos mismos intereses debieron allanar obstáculos de superficies agrietadas, “de estructura fragosa y muy empinada”, “los parajes desérticos”, así como de las “gargantas profundas” de la Sierra Madre Occidental que extendida a lo largo del entonces estado de Occidente; un espacio que ofrecía pocos tramos de caminos transitables, con complicaciones al tránsito de carretas que se multiplicaban durante el temporal de lluvias.

La topografía adversa de la cordillera occidental de México, desafió la específica iniciativa y creatividad de los intereses mineros en el ahora estado de Nayarit, donde se registraron sus propios conflictos políticos durante las décadas del periodo que aquí se analiza, claramente con la rebelión liderada por Manuel Lozada. En 1867 fue erigido el Distrito militar de Tepic en el territorio donde se conocía la demarcación del Séptimo Cantón de Jalisco, y con ello comenzó un litigio político entre autoridades de ese Distrito militar y las del estado de Jalisco.

En los linderos de la vecindad de Nayarit y el estado de Jalisco, los picos altos de esa cordillera ceden espacio a la profunda y extendida barranca de Mochitiltic, un tajo que una vez dejado atrás en el recorrido de norte a sur, se reemplazaba por la

¹⁵ RIESGO Juan M. y VALDÉS Antonio J. *Memoria Estadística...* Op. cit., p. 16.

¹⁶ IBARRA BELLÓN, Araceli. *El comercio y el poder en México, 1821- 1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones.* México: Fondo de Cultura Económica; Universidad de Guadalajara, 1998, pp. 182 y 547.

planicie agrícola, la de los valles fértiles en donde se extendían las grandes haciendas y ranchos, en las cercanías a la ciudad de Guadalajara.

Es propósito en este artículo darle visibilidad a la activación, articulación y continuidad productiva de ese conjunto de minas de plata en esa región de México. Las preguntas a responder son las siguientes: ¿En qué condiciones económicas y políticas se reactivó la extracción de la plata en esa región desde la década de 1820?, ¿qué grados de organización productiva se manifestaron en esta actividad? ¿Qué características tuvo ese proceso extractivo que influyó directamente en la demanda de la apertura de las casas de moneda de Guadalajara, Culiacán, Hermosillo y Álamos?

2. Dos niveles de organización productiva

La producción minera argentífera a lo largo de la cordillera del noroeste forjó dos tipologías productivas con raíces históricas similares, pero con formas distintas de organización y niveles de división del trabajo en sus trayectorias: la mediana y la pequeña minería de plata.

2.1 Medianas minas de plata en la región

Los estándares de producción continua, de decenas y, a veces, centenas de miles de pesos por año, impulsaron fortunas familiares e individuales en Hermosillo, Álamos, Culiacán, Mazatlán, El Rosario, Tepic y Guadalajara. Destacarían ahí los apellidos Almada en Sonora; Fletes, de Iriarte, ambas en Sinaloa; Chafino en Jalisco, entre otras, aunque no consiguieron acercarse, como afirman Riesgo y Valdés, a *las fortunas colosales [como las logradas...] en Guanajuato, Sombrerete*¹⁷. En este sentido, los principales minerales de Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí e Hidalgo, estuvieron en otro nivel.

Las minas de plata medianas de la región se identificaron en los registros oficiales con varios campos mineros, como Álamos, Cosalá, Copala, Pánuco, El Rosario, Hostotipaquillo/Etztatlán, San Sebastián del Oeste, Mascota¹⁸. En estos lugares, conocidos también como reales de minas, tendió a fortalecerse centros urbanos con oficinas para sus respectivas alcaldías y tesorerías, con edificios de piedra para parroquias y para casas de ensaye. No es de extrañar entonces que esos espacios urbanizados, que albergaban condiciones de socialización, favorecieran el ánimo y decisión para que se *domicilia[ra]n gente de otros países*.

En la centralidad de esos campos mineros, y en la vecindad de sus espacios, se sostuvieron activas redes de abasto extendidas en territorios más o menos amplios, al mismo tiempo que se formalizaron asociaciones para instrumentar inversiones que

¹⁷ RIESGO Juan M. y VALDÉS Antonio J. *Memoria Estadística...* Op. cit., p. 35.

¹⁸ En 1885 se clasificaron con base en información oficial los "minerales" por entidades federativas. Ahí se señala que Álamos, Cosalá (Cajón de Minas, Ciénaga, Guadalupe de los Reyes) Copala, El Rosario, Hostotipaquillo, Mascota, continuaban activos, como en las primeras décadas del siglo XIX. De ahí se mantenía la extracción de plata en la cordillera noroeste de México. GARCÍA CUBAS, Antonio, *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico* [en línea]. México: Secretaría de Fomento, 1885, pp. 201-232. [Consulta: 04-02-2023]. Disponible en <<https://bnm.iib.unam.mx/>>.

facilitaron la explotación a la vez de varias vetas cercanas; siempre orientadas a la rentabilidad. De esa manera fue viable el establecimiento de complejos productivos integrados con las haciendas de beneficio, aserraderos y talleres diversos.

La ciudad minera de Álamos, o Concepción de los Álamos como fue llamada por decreto desde enero de 1828, elogiada por viajeros por su específico esplendor, fue de las más importantes de Sonora con sus cinco mil habitantes aproximadamente. A lo largo del siglo XIX permaneció su economía y se fortaleció con sus minas de plata aledañas: Aduana, Promontorio, Balvaneda, Cotera, Santo Domingo, La libertad, Minas Nuevas, y además con sus cercanas cuatro haciendas de beneficio: La Aurora, La Ubalama, Las Cabras y Tatajosa, gestionadas por familias poderosas en la región.

José María Almada, con raíces familiares desde el siglo XVIII, era dueño de dos de esas haciendas de beneficio, movidas seguramente por fuerza animal ante la ausencia de corrientes de agua en las cercanías de Álamos. Ya en los años de 1853 y 1854, José María llevaba plata en pasta a la oficina de ensaye, actividad de la que dejó constancia oficial el ensayador Domingo Larraguibel¹⁹, funcionario que gozaba de un sueldo de 166 pesos y 66 centavos como ensayador, al año sus percepciones se traducían en 2,000 pesos²⁰.

La plata quintada en Álamos imponía operativos de transporte descritos con asombro y con cierta exageración por viajeros. En el ocaso de virreinato de la Nueva España. Esas maniobras requerían dos veces por año hasta “ochocientas mulas con sus arrieros y unos cien guardias armados [...] carga que valía más de un millón de pesos”. Desde Álamos se iniciaba ese desplazamiento organizado, que se abría paso por caminos difíciles que se dirigían hacia el sur²¹, hasta la ciudad de México en tiempos de la única casa de moneda. La longitud de este recorrido disminuyó para los mineros cuando en Durango, en el año de 1811, y en Guadalajara, en el año de 1812, comenzaron a operar las respectivas cecas; en ambas encontraron la opción de introducir plata.

En efecto, a partir de esos años, y en las siguientes casi cuatro décadas, los mineros sonorenses enviaron plata a las casas de moneda de Guadalajara o Durango o, incluso, Chihuahua. Al respecto, Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés, autoridad local en Sonora el primero y funcionario del ministerio de Hacienda el segundo, afirmaron con base en datos reunidos en la década de 1820: *Todo el que quiere convertir en dinero sus barras tiene que hacer grandes gastos, y correr iguales peligros, para mandarlas a las casas de moneda de Durango o Guadalajara, a fin de que se acuñen*[...]².

La importancia económica de la industria de la plata en Sonora motivó a los representantes de los intereses económicos y políticos lanzar la propuesta de que

¹⁹ Archivo General de la Nación (AGN), fondo Casa de Moneda- Hacienda, siglo XIX, vol. 403, exp. 15.

²⁰ AGN, Casa de Moneda- Siglo XIX- Hacienda, vol. 403, exp. 17.

²¹ STAGG Albert. Los Almada y Álamos, 1783-1867. En: ITURRIAGA DE LA FUENTE, José. *Anecdotario de viajeros extranjeros en México, siglo XVI- XX*. T. I. México: FCE, 1993, p. 194.

²² RIESGO Juan M. y VALDÉS Antonio J. *Memoria Estadística...* Op. cit., pp. 22-23.

constituyera y operara una casa de moneda. Esta iniciativa se puso a consideración de las autoridades correspondiente desde los años 1824 y 1825, entonces ya se discutía este proyecto con los argumentos comprensibles de los mineros de evitar los riesgos de perder por robo la plata durante su traslado a casas de moneda distantes, y subrayaban que entonces era el momento de aprovechar “la bonanza existente en los distritos mineros y en los alrededores de la ciudad”²³.

El proyecto de crear una ceca en Sonora, en Álamos o Hermosillo, no se concretó en aquel primero momento y debió esperar casi cuatro décadas para su consolidación. Durante ese periodo continuó latente, periódicamente se retomó cuando eran valoradas propicias las circunstancias políticas, como por ejemplo en 1831, año en el que el estado de Occidente se dividió en dos demarcaciones políticas administrativas: Sonora y Sinaloa. O bien cuando se conoció el decreto número 74 de fecha 16 de julio de 1835, con el cual se facultaba al gobierno del estado de Sonora con sede en Arizpe, gobernado ese año por Manuel E. y Arvizu, para “arrendar la casa de moneda recientemente planteada en la ciudad de Hermosillo” y, según ese documento, “en el caso de que se realice este convenio tendrá presente lo preventivo en la ley general de 22 de noviembre de 1821 con relación a derechos de amonedación”²⁴. La espera de la apertura de la casa de moneda continuó como prueba de paciencia para los mineros de Sonora, hasta que se concretó en el año de 1861²⁵.

Otra experiencia minera destacada en la región, de medianas minas de plata fue la del distrito minero de Guadalupe de los Reyes, en Cosalá, Sinaloa. Ahí las minas *Estaca*, *Descubridora*, fueron explotadas desde los primeros años del siglo XIX. Ya en su *Ensayo*, Humboldt había identificado a “[Guadalupe de los] Reyes y Cosalá” como reales de minas activos y relevantes. Poco después, en la década de 1820, Riesgo y Valdés aseguraban que la plata extraída de esas dos minas forjaba la fortuna de Francisco de Iriarte, el primer gobernador de Sinaloa.

Las minas *Estaca* y *Descubridora* pertenecieron desde el momento de sus descubrimientos a Francisco de Iriarte, situación que continuó durante el primer tercio del siglo XIX, y después de la muerte de éste quedaron en manos de sus herederos familiares; desde 1832 a 1863²⁶. No hay duda de que la organización familiar jugó un papel destacado en la actividad minera de la región. Al respecto recordamos lo que apuntó la profesora Staples de la siguiente manera:

²³ *Ibidem*.

²⁴ Centro de Estudios Históricos de México- Carso (CEHM- Carso), fondo VIII-4, documento 16.900.1

²⁵ PRADEAU, Alberto. *Las casas mexicanas de moneda de Álamos y Hermosillo. Bosquejo Histórico* [en línea]. México, 1933. [Consulta: 04-02-2023]. Disponible en <<http://www.cehm.org.mx>>.

²⁶ La historiografía regional ha enfatizado la importancia de la minería de plata en Cosalá, Sinaloa, en particular la del distrito minero Guadalupe de los Reyes, y en ella se ha subrayado la generación de riquezas a partir de 1816 desde las minas *Estaca* y *Descubridora*, propiedad de Francisco de Iriarte desde los primeros años del siglo XIX, y quien fue gobernador de Sinaloa. En esta condición política, según Román Alarcón, que no precisa sus fuentes, disfrutó de las ganancias extraordinarias obtenidas desde esas dos minas, las cuales se estabilizaron en poco más de 200,000 pesos durante 1835 y 1838. ROMÁN ALARCÓN, Arturo. *La minería en Sinaloa. Producción, empresa y cooperativas, siglo XIX y XX*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, 2017, pp. 71-72.

“[...] hay otra historia [...] la de las empresas medianas, manejadas casi como si fueran tradición gremial, generación tras generación, dentro de un mismo grupo familiar. Las familias mineras, tanto de operaciones como de dueños, se involucran en este proceso productivo en algunos casos durante un siglo o más [...]”²⁷.

El informe redactado en 1869 por Guillermo Mackintosh, director de la Casa de Moneda de Culiacán, centrado precisamente en un nuevo ciclo productivo de las minas *Estaca* y *Descubridora*, del mineral Guadalupe de los Reyes, en Cosalá, Sinaloa, ofrece información pertinente. En ese documento aseguró que para la extracción de plata de ahí, se habían realizado inversiones en obras principales como: “tiro general, que tiene ciento sesenta varas a pique: el socavón de *Dulces Nombres* que tiene trescientas varas de largo”, y que ese año se encontraba en avance con 298 varas la obra para el desagüe general.

La complejidad productiva y operativa en Guadalupe de los Reyes se lograba en ese momento con base en su integración vertical, sucedía de esa manera con la operación de haciendas de beneficio y aserraderos que abastecían “maderas de ademes y de construcción”.

Por otro lado, también fortalecía a este real de minas que operara una “oficina de ensaye”, establecida ahí “desde el 1 de abril de 1827” dirigida por el ensayador Jesús José Aguiar; y quien continuaría en ese cargo durante los años de 1839-1840²⁸.

Estas inversiones en Guadalupe de los Reyes, como en otros campos mineros notables de la cordillera del noroeste mexicano, se financiaban con las “utilidades”. De acuerdo al referido informe de Mackintosh, en tres meses del año de 1869, las utilidades fueron de 275,000 pesos, el promedio mensual fue de poco más de 71,000 pesos²⁹.

Estos datos de las ganancias, de la solvencia de estas unidades económicas, son relevantes porque hacen posible establecer de manera inicial un rango promedio de las ganancias obtenidas en otras medianas minas de plata explotadas en Hostotipaquillo, Magdalena y Etzatlán, del estado de Jalisco. Ahí, José Chafino, minero que catalogamos como mediano, ganó durante los años de 1806 a 1810 la cantidad de “234,932 dólares” y de 1820 a 1824 sumó a su favor 268,143 dólares (equivalentes a pesos fuertes mexicanos)³⁰.

Consideramos que como el mismo Francisco de Iriarte, también José Chiafino pudo alcanzar el rango de un minero mediano próspero que, según los cálculos básicos recibía y gozaba ganancias de aproximadamente 50 mil pesos por año, esta

²⁷ STAPLES, Anne. *Familias mineras: diversidad económica y permanencia generacional*, ponencia en el coloquio *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. Cit. por: GARCIA GONZÁLEZ, Francisco. *Familia y sociedad en Zacatecas. la vida de un microcosmos minero novohispano 1750-1830*. México: el Colegio de México; Universidad de Zacatecas, 2000, pp. 115- 116.

²⁸ AGN, Casa de Moneda, Siglo XIX- Hacienda, vol. 39, exp. 1, vol. 390, exp. 7.

²⁹ *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*. México: Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana; Imprenta del gobierno, 1869, p. 546-548.

³⁰ WARD, Henry G. *México... Op. cit.*, p. 683.

era una cantidad que le permitía pagar y reinvertir en sus minas y en sus haciendas de beneficio *Santo Tomás*, *San Antonio* y *La Sombra* e invertir en otros giros de la economía del estado de Jalisco. Él y su familia vivían con cierta holgura, y participaba de manera notoria en la política local³¹. José Chafino permaneció alrededor de 20 años activo en la vida pública; cabe mencionar que en 1806 fue miembro del Real Tribunal de Minería y que en 1823 fungía como vocal en la Diputación Provincial³².

Los patrimonios mineros notables del noroeste mexicano, los que hemos mencionado, y seguramente otros, no siempre permanecieron en las mismas familias. Con el paso de las décadas se trasladaron de forma gradual y formal a otros propietarios; entre los que se incluyeron comerciantes inmigrantes. José Chafino heredó su patrimonio a su hijo Ignacio, quien en pocos años comenzó a venderlo en partes a, entre otros, José Estrada del departamento de Jalisco. En 1839 el “Diario del gobierno de la república mexicana” anunciaba “en venta” o renta a “precios cómodos” de la “hacienda de Santo Tomás de beneficio de metales con sus minas, plantas de mezcales, potreros y muebles que fue del finado José Chiafino”, propiedades localizadas en Hostotipaquillo³³. Por su parte, los herederos de Francisco de Iriarte comenzaron a ceder en 1863, a través de la asociación formal, el control de la negociación minera Guadalupe de los Reyes a la firma comercial Echeguren Hermanos, domiciliada en Mazatlán³⁴.

2.2. Las pequeñas minas de plata

La otra tipología productiva minera vigente en la cordillera noroeste de México en nuestro periodo de estudio, fue la de las pequeñas minas de plata, con su organización productiva sencilla que involucraba pocas personas, con su limitada disposición de recursos técnicos, con su dependencia financiera de múltiples acreedores. Los datos disponibles hacen llegar a cálculos iniciales, los cuales indican que en estas unidades se extraían algunos cientos y a veces miles de pesos al año. Y en esa situación era inviable que en sus costos productivos se cargara una cifra, aunque fuese menor, correspondiente a los rubros de desagüe de minas, ni aquel que en las grandes minas de plata comprendía el alimento de mulas y caballos.

Las pequeñas minas de plata sobrevivían con una imprecisa condición legal, lo que generalmente las dejaba fuera de juicios prolongados en los tribunales del país, y de manera excepcional pudieron quedar en medio de prolongadas disputas hereditarias.

Las pequeñas minas de plata fueron explotadas en ciclos cortos, con efímera bonanza que se expresaba social y demográficamente, era una situación que para el

³¹ José Chafino fue electo en febrero de 1822 como diputado provincial de Guadalajara para el periodo 1822- 1823. BENSON, Nettie Lee. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. 3ª ed. México: Coordinación de Humanidades de la UNAM; El Colegio de México, 2012, p. 312.

³² *Diario de México*, 21 de enero de 1806

³³ *Diario del Gobierno de la República mexicana*, 27 de febrero de 1839

³⁴ ROMÁN ALARCÓN, Arturo. *La minería en Sinaloa...* Op. cit., p. 74.

estado de Sonora se ha identificado como “nomadismo laboral minero”³⁵. Y no cambió a lo largo del periodo decimonónico. En la mitad del siglo XIX, José Francisco Velasco lo explicaba de la siguiente manera:

“[...] los que por sí solos sin hacienda ni fomento personalmente trabajan en las minas abandonadas, y algunas nuevas que por su escasa ley y mezquindad de metales no costean grandes negociaciones [los que] sacaban su subsistencia con provecho de la sociedad y del erario, porque siendo muchos esos traficantes, muchas porciones pequeñas de plata formaban al año una cantidad de consideración”³⁶.

Falta un catálogo minucioso con los registros de cientos de las pequeñas unidades dispersas en ese territorio, es un proyecto en el que se debe avanzar para identificar ese tipo de unidades económicas que se encontraban en situación de abandono definitivo y las que se explotaban por periodos cortos. En la medida que esa situación se aclare tendremos pistas de cómo los buscones las explotaban, sabremos más de esos tesoneros trabajadores que encontraban escasas oportunidades en la minería, y de quienes Henry G. Ward, representante diplomático británico de mayor rango en México e interesado profesionalmente en el conocimiento de la compleja realidad argentífera mexicana, se refirió de la siguiente manera:

“[los] buscones nunca han cesado de trabajar [...], en general han logrado extraer de los niveles superiores o de operaciones abandonadas en tiempos mejores por otras de mayor promesa, una muy considerable cantidad de plata [...] Este irregular sistema todavía se sigue en muchas partes del país; [...] y muchos de los distritos del norte, gran cantidad de la población se mantiene así aún hoy. La plata así obtenida se vendía en cada real de minas en un precio de cuatro a seis, ocho y hasta doce reales por marco más abajo del precio de la casa de moneda, por aquellos habitantes que en tales términos no se podían permitir esperar una oportunidad de llevarla, en convoy, hasta la casa de moneda más cercana, en donde era cambiada por dólares [...] y aunque parezca increíble que el valor de los materiales preciosos así convertidos en moneda hubiera llegado anualmente a la cantidad de 5,5000,000 dólares, al presente no existe otra forma de explicar el origen de la mayor parte de los diez millones de dólares que, sin lugar a dudas, se acuñaron anualmente en las diferentes casas de moneda de México”³⁷.

Los datos proporcionados con perspectiva general por este representante diplomático británico, se han aceptado en la academia por el hecho de que realizó una extensa investigación de campo, además porque recorrió múltiples rincones del país y concretó encuentros con actores involucrados con los intereses mineros; seguramente en ese esfuerzo indagatorio realizado también incluyó información que

³⁵ HERNÁNDEZ SILVA, Héctor. Cuauhtémoc. Los pueblos yaquis y los circuitos económicos de Sonora a principios del siglo XIX. *Desacatos. Revista de Antropología Social*. Otoño-invierno 2022, n. 10, pp. 102- 104

³⁶ VELASCO, José Francisco. *Noticias estadísticas del estado de Sonora, acompañadas de ligeras reflexiones deducidas de algunos documentos y conocimientos prácticos adquiridos en muchos años, con el fin de darles al público, y de que los sabios estadistas puedan hacer uso de las que les parezcan oportunas*. México: Imprenta de Ignacio cumplido, 1850, p. 187. [Consulta: 30-02-2023]. Disponible en <<https://catalogo.iib.unam.mx>>.

³⁷ WARD, Henry G. *México...* Op. cit., p. 323.

previamente fue sistematizada en investigaciones previas desarrolladas por sus contemporáneos, y en publicaciones oficiales.

Por su parte, en el entonces séptimo cantón de Jalisco, ahora estado de Nayarit, los responsables de elaborar y publicar los catálogos mineros mencionaron de manera general a las pequeñas minas de plata activas y las inactivas, e insistieron en esos mismos registros del “abandono” de no pocas de estas unidades y que antes “produjeron ruidosas bonanzas”. Cuando Victoriano Roa publicó datos económicos de 1822 referidos para Hostotipaquillo, demarcación de Jalisco, afirmó:

“en un espacio de más de treinta leguas, habrá como quinientas minas y vetas de plata, costeadas y vírgenes, de las que solo veinte están en giro y las demás abandonadas por su corta ley y excesiva carestía de azogue, sal y demás materiales para su laborío”³⁸.

Sin embargo, precisamente ahí, en Hostotipaquillo, en el extremo sur de la cordillera noroeste de México y a 80 kilómetros de Guadalajara, Jalisco, fue donde estuvieron activas pequeñas minas de plata, así como cercanas haciendas de beneficio, durante el periodo de 1822 a 1872.

Con datos que reunió hasta los primeros años de la década de 1840, Manuel López Cotilla si bien ratificó en términos generales los datos que se habían sistematizado 20 años antes, de los que precisamente fue responsable Victoriano Roa, cuando abordó el territorio cercano a Hostotipaquillo, López Cotilla mencionó: *se halla cubierta de vetas minerales de plata*, y ahí se dedicaban a esta actividad 3,317 habitantes; número que sin duda expresa empleo derivado del dinamismo de la minería local³⁹.

Otras fuentes señalaron también el abandono de minas de plata, con la aclaración de que este tipo de pequeñas unidades eran viables de recuperar o explotar de nuevo. En 1869 el *boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana* los planteaba de la siguiente manera: *un gran número de minas explotadas y abandonas [...] podían ser de nuevo explotadas con ventaja*⁴⁰. En efecto, en este tipo de fuentes era recurrente la mención de la posibilidad de que una pequeña mina de plata cerrada pudiera posteriormente activarse; y por tanto registrarse con esta nueva condición en otro catálogo minero.

Dos circunstancias específicas incidían, de acuerdo a los documentos que se han consultado para fundamentar el presente artículo, en el doble movimiento de cierre y apertura de pequeñas minas de plata de baja ley. Una, relacionada con los altos precios del mercurio, que aumentó casi tres veces en un periodo de veinte años: si en 1825 se vendía el quintal a 50 pesos en 1846 esa misma unidad de

³⁸ ROA, Victoriano. *Estadística del estado libre de Jalisco. Formado de orden del supremo gobierno del mismo estado. Con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821- 1822*. 2ª ed. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, [1843] 1981, p. 100.

³⁹ LÓPEZ COTILLA, Manuel. *Noticias geográfica y estadísticas del departamento de Jalisco. Reunidas y coordinadas por orden del gobierno del mismo por la Junta de seguridad pública*. 3ª ed. Guadalajara: Unidad Editorial del gobierno de Jalisco, [1843] 1983, pp. 106 y 109.

⁴⁰ *Boletín de la Sociedad...* Op. cit., p. 112.

medida llegó a 154 pesos.

Los dominantes precios altos a lo largo de las décadas de 1820 a 1840 de este metal líquido, imposibilitaron que la rentabilidad en ese tipo de minas fuese atractiva para los habilitadores que incidían en la activación de las primeras fases de la industria de la plata. La otra, más ocasional pero persistente, se relacionaba con la instrumentación de impuestos, cuando se colocaron *tan subidos*. Al respecto disponemos del contenido de un escrito fechado el 28 de febrero de 1863 y firmado por los *socios de la compañía contratista de la casa de moneda de Durango*. En esta con alarma se alude los efectos nocivos que tendría la instrumentación de lo dispuesto en el decreto del gobierno del estado de Durango, publicado el 22 de enero de 1863, y que subir derechos mineros serían “suficientes para paralizar la mayor parte de las pequeñas negociaciones [mineras]” si se instrumentara *el derecho de quinto a la cantidad de 10% en lugar del 3% que antes se pagaba*⁴¹. Esta situación preocupó a los mineros del noroeste mexicano. Antonio Paredes, representante por el estado de Sinaloa en la Junta de Minería, lo expuso en 1868 de la siguiente manera:

“el triste resultado de que sea solo posible el trabajo de los minerales de rica ley; y éstos que forman el menor número, son los únicos que pueden costear produciendo algunas utilidades de los cuantiosos capitales que en ellas tiene que invertirse, y queda abandonada una gran mayoría que por ser de metales pobres, los fuertes impuestos que reportan no les permite el explotarlos”⁴².

3. Acuñación de plata e intereses económicos: experiencia tapatía

La extracción de plata desde las pequeñas y medianas minas fue una realidad persistente en el ahora estado de Jalisco, fue una condición productiva que abonó el fortalecimiento de los intereses económicos de esa demarcación e incidió en proponer la apertura y operación de la casa de moneda en Guadalajara; de estas dos situaciones es pertinente referirse en los siguientes párrafos.

Serrera Contreras, historiador de esa demarcación durante la segunda mitad del siglo XVIII y en los primeros años del siglo XIX, recuperó testimonios que dio a conocer en una de sus obras acerca de la actividad de *mineros de escasos recursos o [...] simples buscadores*, que se desarrollaba junto a *una docena [...] que] podrían ser considerados como auténticos mineros*. Con el apoyo de documentación de la época, como la *Representación de Juan Lucas de Lazaga y Joaquín Velázquez de León*, Serrera Contreras señala que entre 1770 y 1790 hubo registros de *dos centenares de mineros que presenta[ba]n su plata a quintar ante los oficiales reales de la Caja*, quienes eran *mineros pobres*, y que generaban *una infinidad de pequeñas cantidades* que representaban *una alta proporción* de la plata producida en la Intendencia de Guadalajara⁴³.

⁴¹ AGN, Fondo casa de moneda, siglo XIX- Hacienda, vol. 391, exp. 29.

⁴² *Voto particular de Antonio H. paredes representante por estado de Sinaloa en la Junta de Minería, convocada por suprema orden de 10 de marzo del presente año*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1868, p. 5. [Consulta: 13-01-2023]. Disponible en <<https://catalogo.iib.unam.mx>>.

⁴³ SERRERA CONTRERAS, Ramón. *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977, pp. 40-45.

Estas afirmaciones coincidían con el contenido del testimonio del intendente Abascal y Sousa, en el que aludió en 1803 el protagonismo de los pequeños mineros en la extracción de plata y a la importancia de la minería en la Intendencia de Guadalajara:

“esta provincia [...] comprende [...] 27 reales de minas poblados [...] en los partidos de San Sebastián, Guachinango y [H]ostotipaquillo abundan los minerales de plata, de los beneficios de azogue y fuego aunque por lo común de cortas leyes. En los de Acaponeta, Tepic [...] Santa María del Oro. Ahuacatlán y Etzatlán se encuentran asimismo algunas minas de dicho metal [...]”⁴⁴.

Abascal y Sousa refirió en esta materia algo más, a saber, que en los 27 reales de minas de esa entidad se explotaban *más de 300 las vetas que se trabaja[ba]n sin otro fomento por lo común que el sudor personal de los pobres; una u otra mina tiene aviador*. Este dato, con naturaleza para hacerla notar, se traduce en que aproximadamente el 10% del total de las pequeñas minas de plata activas de la Nueva España se concentraban en ese momento en la Intendencia de Guadalajara. La década independentista propició el abandono de minas en un número impreciso, otras continuaron activas sin mayor dificultad y hubo las que se reactivaron e incluso algunas surgieron en esos diez años⁴⁵.

Desde los intereses económicos de grupo relacionado con ese entramado de unidades económicas, y de otras localizadas en campos mineros lejanos, se introdujo plata en pasta a la Casa de Moneda de Guadalajara, que inició operaciones en 1812; algo que le otorgo una posición monopólica en la región. Una muestra de nombres de los introductores de este metal en el año de 1814 es la siguiente:

“Antonio Camus y Francisco Cajigas del comercio de Manila, Juan Insera y Buenaventura del de Panamá [...] del comercio de Guadalajara aparecen registrados José de Eguía, Manuel Tuñón, Gregorio Zarza Díaz, Juan de Arispe, Gregorio de la Fuente y Francisco Cerro”⁴⁶.

⁴⁴ “Provincia de Guadalajara. Estado que demuestra los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido los veintinueve partidos que comprende esta provincia en el año de 1803 con expresión de las que se han introducido para el consumo del mismo suelo en el citado año”, en FLORESCANO, Enrique y GIL SÁNCHEZ, Isabel (comps.). *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, sureste y sur, 1767- 1807*. Vol. 3. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, pp. 118-119.

⁴⁵ Es valioso anotar que los instrumentos de consulta en el Archivo General de Nación, fondo documental “Minas y Petróleo” indican en forma preliminar el interés de mineros de explotar, en la tercera década del siglo XIX, pequeñas y medianas “minas abandonadas” en Etzatlán, La Yesca, Acaponeta, en el todavía extenso estado de Jalisco, así como en las zonas serranas de los estados de Sonora y Sinaloa.

⁴⁶ ORTIZ PERALTA, Rina. *Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX*. En: BÁTIZ VÁZQUEZ, José Antonio y COVARRUBIAS, José Enrique (coords.). *La moneda en México, 1750-1920*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; El Colegio de Michoacán; El Colegio de México; IIH-UANM, 1998, pp. 139-140.

Los años de 1812 a 1821 la ceca tapatía amonedó 2'058,288 pesos; con interrupción sólo por algunos meses en ese periodo⁴⁷.

En ese proceso, las autoridades monetarias mexicanas delinearon directrices de carácter liberal, con las cuales se proponía entonces regular las operaciones de la ceca tapatía. El 29 de mayo de 1822 el Congreso mexicano indicaba como acción importante la supresión de la contribución impuesta en Guadalajara a la “plata en pasta”. El Congreso pretendía con esa medida cesar la exacción de seis y cuatro por ciento sobre este metal, eran tiempos en los que había que disminuir la carga impositiva para potenciar la producción de plata. Se recomendaba en consecuencia dejar “todos en libertad para que la lleven a amonedar donde más les convenga”⁴⁸.

Otros lineamientos generales liberales fueron aprobados pocos años después en el Congreso de Jalisco. El 21 de marzo de 1828 se decretó que mineros fundieran plata *en sus haciendas, siempre que a satisfacción del gobierno del mismo den fianza de estar a las resultas de algún fraude que pueda resultar en las barras [...] marcarán con su nombre y las amonedarán precisamente en la casa de moneda del estado*⁴⁹.

En esos años de la década de 1820, la casa de moneda de Guadalajara sólo compartía con la ceca de Durango, abierta desde el año de 1811, el privilegio de acuñar en la amplia región del noroeste de México. A este organismo de Durango, los mineros de campos argentíferos lejanos encontraron una opción para amonedar plata. Desde las haciendas de beneficio sonorenses se trasladaba plata a la capital duranguense para obtener pesos fuertes, de hacerse de liquidez, aunque con ello perdieran en las transacciones. Los referidos funcionarios Riesgo y Valdés apuntaron esta situación de la siguiente manera:

“el comercio que se hace de la plata y el oro es sumamente desventajoso al estado, porque [...] los poseedores de los metales hacen sacrificios continuos en el cambio de sus pastas por la especie de moneda que se recibe en otros estados [...] Todo el que quiere convertir en dinero sus barras tiene que hacer grandes gastos, y correr iguales peligros, para mandarlas a las casas de moneda de Durango o Guadalajara, a fin de que se acuñen[...]⁵⁰.”

La ceca de Durango era importante para los intereses económicos mineros de la región, era competitiva. Durante los años de 1811 a 1821 se acuñaron 5'310,961 pesos, ahí se amonedaba en promedio anual cantidades superiores a las que se registraban entonces en la ceca de Guadalajara, esta situación superior en esa actividad específica, entre esos dos organismos, perduró en las siguientes tres décadas.

⁴⁷ Esta ceca paró sus labores a partir del mes de mayo de 1815 y a lo largo de los años 1816 y 1817. *El minero mexicano*, 17 de abril de 1873. Estos datos se obtuvieron de un informe generado por Manuel Orozco y Berra.

⁴⁸ *Colección de los decretos y órdenes del Soberano Congreso mexicano desde su instalación en 24 de febrero de 1822 hasta 30 de octubre de 1823, en que cesó*, México, Imprenta del Supremo gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1825 p. 53.

⁴⁹ CEHM- CARSO, Fondo VIII-4.

⁵⁰ RIESGO Juan M. y VALDÉS Antonio J. *Memoria Estadística...* Op. cit., pp. 22-23.

La historiografía ha consignado ampliamente, e ilustrado con numerosos episodios, que desde la casa de moneda de Guadalajara y desde el puerto de San Blas, inició la salida del país los pesos fuertes mexicanos. Ilustra al respecto la temprana experiencia registrada la última semana de junio de 1822, cuando levantó anclas el barco británico *Conway* del embarcadero de San Blas. En esa oportunidad, esta nave de la armada británica iba cargada con poco más de millón y medio de pesos de plata. Su capitán Basil Hall había esperado tres meses para que comerciantes de Guadalajara y Tepic reunieran esa cantidad que compensaría la importación de mercancías⁵¹. Esa cantidad mayor de plata amonedada fue quizá de las pocas o quizá la única embarcada en un sólo navío después de la Independencia. En los años siguientes se transportaron sumas menores en los barcos británicos y mercantes. Los datos disponibles permiten plantear que seguramente cambió la política en esta materia, en adelante los pesos fuertes mexicanos se distribuirían en varios embarques como si de ese modo se intentara disminuir el riesgo de una pérdida en altamar; en 1824 se embarcó en 8 naves en San Blas la cantidad de 1'039,000 pesos⁵².

En esos cambios aludidos, se observa que en las maniobras de exportación de los pesos fuertes mexicanos instrumentadas en los primeros años que siguieron la independencia de México, se hizo notorio el protagonismo de representantes comerciales y diplomáticos británicos. Tal y como lo expresa la lectura del periódico *El Sol*, publicado en 1825 en la ciudad de México:

“Se avisa al comercio que está por llegar al puerto de San Blas la fragata de S.M.B. Tartar de 42 cañones, su comandante es Mr. Thomas Brown, en donde permanecerá seis semanas y abrirá registro de plata para Panamá, Guayaquil, Lima, Valparaíso, Río de Janeiro e Inglaterra, y por si hubiere caudales reunidos en Acapulco para los referidos puntos, tocará en este último puerto a su regreso de San Blas, siempre que los interesados se ponga oportunamente de acuerdo con el vice cónsul de S.M.B en Tepic o con el infra escrito cónsul general, por no poder detenerse la fragata en Acapulco más tiempo del preciso para su embarque. Firma: Carlos O’Gorman”⁵³.

Esta acción de comunicación del cónsul general británico en México, ese énfasis de “correr la voz” desde un periódico editado en la capital del país y las mención específica de dos puertos del Occidente de México, no fue la última, es decir la exportación de plata en pasta y acuñada se volvió rutina, continuó durante las siguientes décadas.

Con el paso de los meses otros gestores monetarios de origen británico intervinieron, lo que nos indica la temprana formación de una amplia red de intermediarios en esta actividad. El 25 de febrero de 1829 Daniel O’Ryan y la firma *Exter, Geaves and Co.*, y *J.P. & E. B. Penny*, firmaron una solicitud dirigida a Pakenham, el entonces embajador británico en México, con la cual pidieron su

⁵¹ VALDÉS LAKOWSKY, Vera. *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia, 1565-1834*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 296.

⁵² IBARRA BELLÓN, Araceli. *El comercio...* Op. cit., p. 547.

⁵³ Este aviso fue publicado en el referido periódico el día 25 de febrero de 1825. El nombre del cónsul fue generalmente escrito en la prensa como Charles.

intervención para que el barco *Alert*, de Su Majestad Británica, permaneciera más tiempo en San Blas, hasta el 1 de abril de ese año, con el fin de “hacer los envíos de dinero” desde Guadalajara, toda vez que “no pueden tener sus envíos para Europa listos, para el 15 de marzo”. Esta solicitud escrita fue atendida por Pakenham, y el 4 de marzo éste extendería esa petición a Lord Aberdeen, capitán de ese navío. Esta maniobra cumplió su propósito en la medida que desde el barco *Alert* se envió una *suma considerable*⁵⁴.

La información de la exportación de plata y pesos acuñados se fijaba en los registros oficiales generales, y se publicaba en Memorias y sendos informes rendidos generalmente por el ministerio de Hacienda. En el año de 1828 Rafael Mangino, ministro de Hacienda, dio cuenta de los pesos de plata y plata labrada que se embarcaban en los puertos en la región de nuestro estudio. Por el de San Blas 235,294 pesos; por Guaymas 34,808 pesos y por Mazatlán 238,900 pesos; en los tres casos estas cantidades se refieren a plata acuñada⁵⁵. La suma de estas cantidades llega a un total de 509,002 pesos.

La historiadora Araceli Ibarra Bellón aseguró en una de sus publicaciones que entre 1824 y 1840 salió plata por los puertos de San Blas, Guaymas y Mazatlán por una cantidad de casi cuarenta y siete millones de pesos⁵⁶. Cantidad que aumentará cuando se hagan cálculos de los valores del contrabando de la plata. Y a la luz de los informes oficiales, las exportaciones monetarias continuarían dentro del periodo de nuestro análisis⁵⁷.

Esta tendencia se mantuvo así en la medida de que el abasto de plata en pasta fluyera a la casa de moneda de Guadalajara. Una estrategia que nos muestra cómo se desahogaban las maniobras de introducción de ese metal a la ceca tapatía nos la sugiere el periódico de la ciudad de Guadalajara *El Nivel*. En su edición del 27 de abril de 1826 publicaba la siguiente nota: “el fondo de rescates de la casa de moneda de esta capital, se halla en disposición de comprar cuanta plata piña se le presente a razón de 8 pesos y 3 reales por marco [...]se le pagará al contado con moneda de la república”.

⁵⁴ En 1828 O’Ryan se dedicaba a la importación de algodón con base en la compañía Daniel O’Ryan y Cía. desde la Ciudad de México, donde operaría en los siguientes años. GRAJALES, Gloria. *Guía de documentos para la historia de México en archivos ingleses (siglo XIX)*. México: UNAM, 1969, pp. 170, 215, 284, 320-321, 323 y 325-326.

⁵⁵ *Balanza general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1828. Formada por orden del gobierno en cumplimiento del artículo 4o. de la Ley de 8 de mayo de 1826*. México: Imprenta del Águila, 1831.

⁵⁶ IBARRA BELLÓN, Araceli. *El comercio...* Op. cit., p. 182.

⁵⁷ Años después, en 1857, el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana informó que en el transcurso del año y medio que corrió entre 1 de enero de 1856 y el mes de julio de 1857 la aduana marítima de Guaymas registró 109,274.21 pesos de exportación de plata en dos rubros: 75,746.71 pesos en moneda acuñada y 33,527.50 pesos en pasta. En ese periodo, por la aduana de Mazatlán se exportaron 1’236,371 pesos en moneda acuñada. El total de la plata exportada en ese año y medio transcurrido entre 1856 y 1857 fue de 1’345,645.21 pesos. *Memoria del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y comercio de la República Mexicana*. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

La clave de este mecanismo de la ceca tapatía, conseguir que se introdujera plata en pasta, estaba en que ahí se ofrecía 1 real más por marco de plata, superior en esa cantidad específica a los 8 pesos y dos reales que se pagaba en promedio a los introductores de plata en otras casas de moneda.

En los siguientes años la introducción de plata a la casa de moneda de Guadalajara interesó a las familias ricas tapatías, quienes hasta entonces se habían concentrado predominantemente en el comercio y en la compra de inmuebles. En la década de 1830 incorporaron esta actividad en sus carteras de negocios. Y con su experiencia política actuaron para controlar ese organismo. En esa dirección, el inmigrante panameño José Palomar otorgó fianza en 1835, cuando se encaminaba a encabezar el ayuntamiento de Guadalajara, a favor de su hermano Manuel para que se empelara como “guardavista de laminación en la Casa de Moneda”. Y seis años después impulsaba la exploración y explotación de una mina de mercurio⁵⁸.

Los registros en el Archivo General de la Nación, fondo Casa de Moneda, indican la regularidad de la participación en la introducción de plata en la ceca de Guadalajara por parte de José Palomar. A partir de 1837 y 1838 el valor de las cantidades de plata introducidas se mueve al alza en esos meses, de algunos miles de pesos, en 1837, llegan a decenas de miles pesos en 1838.

También participan en esa actividad otras personas destacadas en el comercio y la política jalisciense como Nicolás Remus e Ignacio Vallarta⁵⁹. Otros introductores de plata alcanzan visibilidad por la relativa mayor cantidad de plata involucrada como Isidoro Gallegos, quien resuelve sus gestiones de manera individual y en otros años lo hace como representante de Cástulo Gallardo.

En los siguientes años, algunos de los introductores de plata en la casa de moneda de Guadalajara, que hemos mencionado en el párrafo anterior, continuaron y otros que integraban las familias ricas tapatías se incorporaron a esta actividad. El “Libro de metales de la Casa de moneda del Departamento de Jalisco para el año de 1845” consigna el nombre de éstos, y otros en los que predominan los de Damián Flores, representado por Luna y Compañía; José María Orendain; Cástulo Gallardo representado por José Corbera (sic). Después, otros introductores de plata serían relevantes: Blume y compañía, Agraz, Bazán y Compañía, Francisco Martínez Negrete, Santiago Camarena, Eduardo Romero, Fernández Somellera y Compañía⁶⁰.

4. Comentario Final

La extracción continua de plata desde las pequeñas y medianas minas de plata de la cordillera noroeste de México propició redes de intereses económicos y

⁵⁸ OLVEDA, Jaime. *La oligarquía de Guadalajara, de la reforma borbónica a la reforma liberal*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 267, 268 y 283.

⁵⁹ Ignacio Vallarta fue un destacado político jalisciense del siglo XIX: gobernador del estado de Jalisco, Secretario de Gobernación, secretario de Relaciones Exteriores y presidente de la Suprema Corte de la Nación.

⁶⁰ AGN, Casa de Moneda, siglo XIX- Hacienda, volúmenes 47 y 64.

políticos que dinamizaron la exportación de plata en pasta y pesos fuertes desde los puertos de San Blas, Mazatlán y Guaymas. Al mismo tiempo actuaron en provecho de sus propios intereses para otorgarle estabilización operativa a las casas de moneda, organismos importantes para la economía mexicana, En el caso particular de la ceca de Guadalajara, con base en el cuadro siguiente, observamos su nivel de acuñación permaneció en un rango entre los 700 mil y 500 mil pesos, y que no se alteró sustancialmente a lo de los años de 1822 a 1872, ni cuando se abrieron las casas de moneda de Culiacán, Hermosillo y Álamos⁶¹.

	1822- 1847	1848 - 1862	1863- 1872
Totales	18' 028,663.00	7'644,717.00	5'598,043
Promedio anual	693,409.00	509,647.80	559,804

Cuadro 1: Tres periodos de acuñación de pesos de plata en la ceca de Guadalajara. **Fuente:** CEHM-Carso fondo VIII-4.

La información del cuadro Núm. 1 propone considerar el planteamiento de que los diferentes grupos de interés económico y político llegaron a acuerdos para constituir casas de moneda en las entidades federativas, las cuales fueron abastecidas desde los campos mineros localizados en la cordillera del noroeste mexicano. La madurez de esos acuerdos pudo expresarse el 28 de mayo de 1870 cuando “se reunieron en el puerto de Mazatlán varios mineros” para formar *La Sociedad de Mineros*, con los objetivos de *procurar los adelantos de la minería*, así como promover *reformas de sus ordenanzas y de leyes respectiva* y en particular aquellas que hicieran posible la *reducción de los impuestos*, entre otras⁶².

Por otro lado, esos acuerdos entre esos grupos referidos se reflejaron con base en la exportación de pesos de plata mexicanos. En ello había el estímulo de obtener la prima del sobre el tipo de cambio del peso mexicano respecto a las divisas y en los mercados internacionales quedaba bien clasificada la ceca tapatía. En 1840, la venta de pesos de plata mexicanos en los mercados de París y China otorgaba una prima que oscilaba en un rango de 6, 7 u 8 por ciento. Este porcentaje ahí determinado dependía ese año de la casa de moneda de donde proviniese el peso de plata, de donde tuviese lugar la acuñación de esta moneda, y de la fecha o de la antigüedad de su amonedación:

Los pesos de [ciudad de] México] y los de Durango valían 5.30 francos, los de Zacatecas 5.35, los de Guadalajara y San Luis Potosí a un precio un poco mejor. Los pesos de cuño colonial se cotizaban a 5.45 francos y en China tenían 6% de prima sobre los pesos de épocas posteriores [...]⁶³.

La exportación de pesos de plata respondía a una situación estructural de la economía mexicana. No tenía sentido que los pesos fuertes mexicanos quedarán como medio de cambio y pago para el mercado doméstico toda vez que provocaría la presión inflacionaria a la economía del país y en cambio atendía la necesidad del

⁶¹ La información de la acuñación en estas casas de moneda se ofrecen en ORTIZ PERALTA, Rina. *Las casas...* Op. cit., pp. 145- 153.

⁶² Otros pormenores de la constitución de esta reunión se conocieron en *El Explorador Minero*, Ciudad de México, 30 de diciembre de 1876, p. 12.

⁶³ CEHM Carso, Fondo VIII-4, legajo 939, carpeta 17, documento 1.

mercado mundial y la de numerario por parte de las economías más robustas. La economía de Gran Bretaña aumentaba a un ritmo de un 3.2% anual, y por su parte el comercio mundial acusaba un crecimiento del 7% por año. Alphonse Allard, director de la casa de moneda de Bruselas, ofrece datos concretos de esa fase expansiva comercial: en 1830 el “valor de las mercancías transportadas” en el mundo registró la cantidad de 322 millones de libras esterlinas (&), veinte años después, en 1850, llegó a los 747 millones (&) y para 1880 alcanzó los 2,688 millones (&); el espectacular crecimiento en este rubro fue de poco más de ocho veces en los cincuenta años transcurridos entre 1830 y 1880.

La dinámica de las pequeñas y medianas minas de plata de la cordillera noroeste de México entró en un nuevo ciclo monetario debido a la caída del precio internacional de la plata en 1872 y en consecuencia se acentuó la depreciación de nuestra moneda⁶⁴. Para analistas de la época, esta situación fue llamada con cierta exageración como *el fenómeno económico de mayor importancia que se ha verificado en el presente siglo [XIX]*.

5. Fuentes

5.1. Archivos

Archivo General de la Nación.

Fondo Casa de Moneda, Siglo XIX- Hacienda.

Centro de Estudios Históricos de México- CARSO.

Fondo VIII-4

5.2. Hemerografía

Diario de México, 21 de enero de 1806.

Diario del gobierno de la República mexicana, 27 de febrero de 1839.

El minero mexicano, 17 de abril de 1873

El Nivel, 27 de abril de 1826.

El Sol, 25 de febrero de 1825

5.3. Documentos y bibliografía de época

Balanza general del comercio marítimo por los puertos de la República Mexicana en el año de 1828. Formada por orden del gobierno en cumplimiento del artículo 4o. de la Ley de 8 de mayo de 1826. México: Imprenta del Águila, 1831.

Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana. México: Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana; Imprenta del gobierno, 1869.

⁶⁴ Desde entonces comenzó una tendencia devaluatoria del peso mexicano. En el año de 1888 el peso mexicano se intercambia por 3.92 francos franceses. CEHM Carso, Fondo VIII-4, documento 29.1594.1.

Colección de los decretos y órdenes del Soberano Congreso mexicano desde su instalación en 24 de febrero de 1822 hasta 30 de octubre de 1823, en que cesó, México, Imprenta del Supremo gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1825.

GARCÍA CUBAS, Antonio, *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico* [en línea]. México: Secretaría de Fomento, 1885, pp. 201-232. [Consulta: 04-02-2023]. Disponible en <<https://bnm.iib.unam.mx/>>.

Memoria del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y comercio de la República Mexicana. México: Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

PRADEAU, Alberto. *Las casas mexicanas de moneda de Álamos y Hermosillo. Bosquejo Histórico* [en línea]. México, 1933. [Consulta: 04-02-2023]. Disponible en <<http://www.cehm.org.mx>>.

RIESGO Juan M. y VALDÉS Antonio J. *Memoria Estadística del estado de Occidente* [en línea]. Guadalajara: Imprenta a cargo de C. A. Alatorre, 1828. [Consulta: 04-02-2023]. Disponible en <<http://www.cehm.org.mx>>.

VELASCO, José Francisco. *Noticias estadísticas del estado de Sonora, acompañadas de ligeras reflexiones deducidas de algunos documentos y conocimientos prácticos adquiridos en muchos años, con el fin de darles al público, y de que los sabios estadistas puedan hacer uso de las que les parezcan oportunas.* México: Imprenta de Ignacio cumplido, 1850. [Consulta: 30-02-2023]. Disponible en <<https://catalogo.iib.unam.mx>>.

Voto particular de Antonio H. paredes representante por estado de Sinaloa en la Junta de Minería, convocada por suprema orden de 10 de marzo del presente año. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1868. [Consulta: 13-01-2023]. Disponible en <<https://catalogo.iib.unam.mx>>.

6. Bibliografía

BENSON, Nettie Lee. *La diputación provincial y el federalismo mexicano.* 3ª ed. México: Coordinación de Humanidades de la UNAM; El Colegio de México, 2012. 350 p.

CALDERÓN, Francisco R. *La república restaurada. La vida económica.* En: COSÍO VILLEGAS, Daniel. *Historia Moderna de México.* 3ª ed. México: Ed. Hermes, 1973. 770 p.

ESCUADERO, José Agustín. *Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa, compiladas y amplificadas para la comisión de estadística militar.* México: Tipografía de R. Rafael, 1849.

FLORESCANO, Enrique y GIL SÁNCHEZ, Isabel (comps.). *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, sureste y sur, 1767- 1807.* Vol. 3. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

- GRAJALES, Gloria. *Guía de documentos para la historia de México en archivos ingleses (siglo XIX)*. México: UNAM, 1969.
- HERNÁNDEZ SILVA, Héctor. Cuauhtémoc. Los pueblos yaquis y los circuitos económicos de Sonora a principios del siglo XIX. *Desacatos. Revista de Antropología Social*. Otoño-invierno 2022, n. 10, pp. 94- 112.
- HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos, 1984.
- IBARRA, Antonio. *Poca Plata es buena plata. Producción y circulación de la palta pasta en el mercado novohispano: Guadalajara, 1783- 1810*. En: HAUSBERGER Bernd e IBARRA, Antonio. *Oro y Plata en los inicios de la economía global: de las minas a la moneda*. México: El Colegio de México, 2014, pp. 115-149.
- IBARRA BELLÓN, Araceli. *El comercio y el poder en México, 1821- 1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*. México: Fondo de Cultura Económica; Universidad de Guadalajara, 1998. 622 p.
- LEÓN MEZA, Ricardo de. Los reales de minas de la caja de Guadalajara durante el siglo XVIII: Circuitos comerciales y producción de plata, Guadalajara, 1783-1810. *Revista de Indias*. 2011, vol. LXXI, n. 252, pp. 481-508.
- LINDLEY, Richard, *Las haciendas y el desarrollo económico en la época de la Independencia*. Guadalajara, México; Fondo de Cultura Económica, 1987. 176 p.
- LÓPEZ COTILLA, Manuel. *Noticias geográfica y estadísticas del departamento de Jalisco. Reunidas y coordinadas por orden del gobierno del mismo por la Junta de seguridad pública*. 3ª ed. Guadalajara: Unidad Editorial del gobierno de Jalisco, [1843] 1983. 176 p.
- OLVEDA, Jaime. *La oligarquía de Guadalajara, de la reforma borbónica a la reforma liberal*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- ORTIZ PERALTA, Rina. *Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX*. En: BÁTIZ VÁZQUEZ, José Antonio y COVARRUBIAS, José Enrique (coords.). *La moneda en México, 1750- 1920*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; El Colegio de Michoacán; El Colegio de México; IIH-UANM, 1998, pp. 131-154.
- RIO, Ignacio del. *Tiempo de filibusteros en el noroeste de México*. En: RIO, Ignacio del y DOMINGO VIDARGAS, Juan (coords). *Intereses extranjeros y nacionalismo en el noroeste de México, 1840- 1920*. México: IIH/UNAM, 2014.
- ROA, Victoriano. *Estadística del estado libre de Jalisco. Formado de orden del supremo gobierno del mismo estado. Con presencia de las noticias que dieron los pueblos de su comprensión en los años 1821- 1822*. 2ª ed. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, [1843] 1981. 187 p.

- ROMÁN ALARCÓN, Arturo. *La minería en Sinaloa. Producción, empresa y cooperativas, siglo XIX y XX*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, 2017.
- ROMERO, Saúl Jerónimo. La oligarquía sonorenses. Los terratenientes de Álamos y Arizpe, 1700- 1830. *Clío*. May./ago. 1994, n. 11, pp. 9-44.
- ROMERO GIL, Juan Manuel. *La minería en el noroeste de México: utopía y realidad, 1850- 1910*. México: Plaza y Valdés editores; Universidad de Sonora, 2001. 373 p.
- SERRERA CONTRERAS, Ramón. *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977.
- STAGG Albert. Los Almada y Álamos, 1783-1867. En: ITURRIAGA DE LA FUENTE, José. *Anecdotario de viajeros extranjeros en México, siglo XVI- XX*. T. I. México: FCE, 1993, pp. 193-196.
- STAPLES, Anne. *Familias mineras: diversidad económica y permanencia generacional*, ponencia en el coloquio *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. Cit. por: GARCIA GONZÁLEZ, Francisco. *Familia y sociedad en Zacatecas. la vida de un microcosmos minero novohispano 1750-1830*. México: el Colegio de México; Universidad de Zacatecas, 2000.
- VALDÉS LAKOWSKY, Vera. *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia, 1565- 1834*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987. 368 p.
- VELASCO, José Francisco. *Noticias estadísticas del estado de Sonora, acompañadas de ligeras reflexiones deducidas de algunos documentos y conocimientos prácticos adquiridos en muchos años, con el fin de darles al público, y de que los sabios estadistas puedan hacer uso de las que les parezcan oportunas*. México: Imprenta de Ignacio cumplido, 1850.
- WARD, Henry G. *México en 1827*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.